



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES. H. N° 1322-09

Expte. N° 4507/09

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la profesora **Violeta Silvia CARRIQUE**, Profesora regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de un (1) año, a partir del 01 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido formulado por la docente, se funda en la realización de diversas actividades académicas y de investigación propuesta mediante Nota N° 2041-09;

QUE tal situación, se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta universidad RES.R.N° 343/83 y Reglamento de Año Sabático RES.CS.N° 472/89 y modificatorias;

QUE la misma cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía, considerando que el dictado de las asignaturas a su cargo, se cumplirán con total normalidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 373-09, propone el otorgamiento de dicho beneficio y solicita al Consejo Superior, su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 04/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la profesora **Violeta Silvia CARRIQUE**, DNI.N° 6.194.029, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el Término de un (1) año, a partir del 01 de Marzo de 2010.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, su aprobación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente peticionante y comuníquese a Dirección General de Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos, División de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Filosofía y siga al Consejo Superior para continuar con el trámite correspondiente.--

vc/JCL

[Firma manuscrita]
FERNANDEZ

[Firma manuscrita]
M^{te}. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

